	PROCEDIMIENTO PARA EL CAMBIO DE PRESTADOR POR PARTE DE LOS USUARIOS.	CÓDIGO	PRO-COM-03
		VERSIÓN	02
		FECHA	01/11/2023

1. OBJETIVO

Definir el procedimiento correspondiente al cambio de proveedor por parte de los usuarios o cambio de cliente por parte de **PETROLEUM BLENDING INTERNATIONALS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.** (PBI SAS E.S.P.), y dar cumplimiento a la normatividad establecida en el artículo 09 numeral 9.2 de la resolución CREG 080 de 2019 y al punto 3 de la Circular Externa No. 20201000000034.

2. ALCANCE

El presente procedimiento contempla las condiciones establecidas en la resolución CREG 080 y las indicaciones a seguir por parte de los usuarios (clientes) para cambio de prestador o cambio de cliente por parte de PBI SAS E.S.P.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 9.2 de la Resolución CREG 080 de 2019, en el cual se exige:

“Publicar en su portal web oficial, con acceso desde la página de inicio, de manera permanente y visible, los plazos y requisitos de la totalidad de los procedimientos relacionados con el cambio de prestador por parte de usuarios o empresas de los servicios públicos de energía y gas combustible, con el fin de que los interesados los puedan conocer de forma previa a la iniciación de procedimiento.”

Así como de lo establecido en el numeral 9.2 del artículo 9 de la Ley 142 de 1994, el cual establece que es uno de los derechos de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios:

“La libre elección del prestador del servicio y del proveedor de los bienes necesarios para su obtención o utilización.”

Teniendo en cuenta lo anterior, PBI SAS E.S.P. se permite informar que los compradores del gas, servicio de energía eléctrica, tratamientos de gas natural y GLP pueden dar por terminada la prestación del servicio dando cumplimiento a las cláusulas y garantías definidas y aceptadas en los contratos por ambas partes.

4. REGLAMENTACIÓN O INFORMACIÓN DE REFERENCIA.


- Resolución CREG 080 de 2019
- Circular Externa No. 20201000000034

5. HISTORIAL DE CAMBIOS.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
02	01/11/2023	Ajuste de forma y texto, se especifican normatividad.

6. REGISTROS.

No aplica

	PROCEDIMIENTO PARA EL CAMBIO DE PRESTADOR POR PARTE DE LOS USUARIOS.	CÓDIGO	PRO-COM-03
		VERSIÓN	02
		FECHA	01/11/2023

7. ELABORO Y APROBÓ.

Elaboró: ÁREA: OPERACIONES FECHA: 01/11/2023	Aprobó: ÁREA: GERENCIA GENERAL FECHA: 01/11/2023
---	---